

Centro Militar: "Numerosas condenas se sustentaron en testimonios aislados, carentes de pruebas materiales"

General



Publicada el: 22/12/24	Visitas: 149
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 76	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/general/centro-militar-numerosas-condenas-se-sustentaron-en-testimonios-aislados-carentes-de-pruebas-materiales_12330.php

**CENTRO MILITAR:
'NUMEROSAS CONDENAS
SE SUSTENTARON EN
TESTIMONIOS AISLADOS,
CARENTES DE PRUEBAS
MATERIALES**

General

Centro Militar: "Numerosas condenas se sustentaron en testimonios aislados, carentes de pruebas materiales"

Centro Militar: "Voces solitarias que fundamentaron condenas sin respaldo de evidencias tangibles"

Controversia en torno a las declaraciones de Lucía

Topolansky sobre los crímenes de lesa humanidad

El abogado Emilio Mikolic, representante del Centro Militar, ha lanzado una contundente ofensiva jurídica y mediática tras las afirmaciones de Lucía Topolansky que insinuaban que algunos testigos habían mentado en causas relacionadas con delitos de lesa humanidad.

Este tema ha generado un intenso debate sobre la legitimidad de las condenas y el futuro del tratamiento de los crímenes cometidos durante la dictadura en Uruguay.

Mikolic, quien defiende a alrededor de 80 militares acusados de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, ha solicitado la revisión de sentencias previamente emitidas contra los militares retirados.

Según él, muchas de estas condenas se sustentan en pruebas consideradas “endebles”.

“Nos obligan como defensa a revisar toda la situación de nuestros defendidos y, en función de eso, tenemos causas que vamos a pedir que se reconsideren o se vuelvan a tomar declaraciones”, expresó Mikolic en una entrevista con EL TELEGRAFO.

Además, hizo hincapié en que existen sentencias decididas por la justicia donde las decisiones se basaron en declaraciones consideradas falsas.

“Por tanto, vamos a solicitar una revisión ante la Suprema Corte de Justicia de esas causas”, añadió.

El abogado anunció su intención de presentar una serie de recursos para reexaminar sentencias firmes contra los militares condenados por crímenes de lesa humanidad.

Según Mikolic, muchas de estas condenas se apoyaron en testimonios únicos y carecieron de pruebas materiales sólidas.

“El testigo único no es suficiente para alcanzar un estándar probatorio que justifique la privación de libertad de una persona; eso es una locura”, argumentó.

Mikolic también cuestionó que el derecho penal aplicado en estos casos se asemeje al concepto de “enemigo”, donde las garantías procesales son minimizadas para ciertos individuos.

En su opinión, esta práctica contraviene los principios más fundamentales de la justicia.

Las declaraciones de Topolansky como punto de partida

Las afirmaciones de Mikolic encuentran respaldo en las recientes declaraciones de la exvicepresidenta Lucía Topolansky, quien fue apoyada por el expresidente José Mujica.

Topolansky afirmó que algunos testigos en causas de lesa humanidad habían

falseado sus testimonios para lograr condenas contra los militares. A pesar de que aclaró que nunca participó en esa práctica, reconoció tener conocimiento sobre quienes sí lo hicieron, sin mencionar nombres. Para Mikolic, las palabras de Topolansky validan denuncias que han sido realizadas durante años.

“Esto tiene una relevancia muy importante para nosotros porque sabemos que ciertos testigos siempre han faltado a la verdad y no nos han escuchado. Hemos sostenido que la declaración única de una persona, ni en estos casos ni en ninguno, es suficiente para condenar a otra persona y privarla de libertad”, finalizó.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes



Centro militar numerosas condenas se sustentaron en testimonios aislados carentes de pruebas materiales

Tags

testigos, topolansky, militares, condenas, humanidad, justicia, declaraciones, persona, mikolic, sentencias, respaldo, militar

Noticias relacionadas

4.9 * *Abogado del Centro Militar solicita revisión de sentencias tras declaraciones de Topolansky*

4.0 * *Abogado del Centro Militar analiza la posibilidad de pedir una revisión de ciertas causas tras los comentarios de Topolansky*

3.6 * *Fiscalía solicita la comparecencia de Lucía Topolansky tras sus polémicas declaraciones sobre testigos en juicios por crímenes de*

lesa humanidad

3.5 * *Mujica apoya las declaraciones de Topolansky sobre testigos falsos en casos de lesa humanidad: "Nos consta que hay verdades ocultas"*

4.6 * *Reacciones de dirigentes ante los polémicos comentarios de Lucía Topolansky sobre crímenes de lesa humanidad*

4.2 * *La Fiscalía pide a la Justicia que convoque a Topolansky de manera urgente por sus recientes declaraciones*

4.9 * *Familiares expresan que las declaraciones de Topolansky "complican la búsqueda y edificación de la justicia"*

5.0 * *Orsi se pronuncia tras la citación de Topolansky a Fiscalía: "No tengo pruebas, quienes las posean deben compartirlas"*

4.7 * *Pit-cnt emite un comunicado en respuesta a los recientes comentarios de Lucía Topolansky sobre la dictadura cívico-militar en Uruguay*

4.8 * *García exige acción del fiscal Perciballe tras las declaraciones de Topolansky: 'No se puede quedar de brazos cruzados'*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales

Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo